



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE-181960045/10 instruido para la contratación de “**Adquisición de diverso Material de Esquí y Snowboard**” en el que se propone su adjudicación a favor de Amer Sports Spain S.A. por importe de **39.115,06 € más IVA Euros**.

Visto que con fecha 22/07/2010 se adjudicó provisionalmente el contrato a Amer Sports Spain S.A. aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE ESQUÍ Y SNOWBOARD” A LA EMPRESA Amer Sports Spain S.A. POR IMPORTE DE 39.115,06 € más IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 6 de Agosto de 2010

María José López González  
Consejera Delegada